



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2025

D N° 488 / 2025

**Señor**

**Lic. Rodrigo Marín**, Gerente General  
Sanatorio San Roque S.R.L. - Suc. Hospital Universitario San Lorenzo  
Ruta Mcal. Estigarribia - Ruta 2 km 15  
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., a fin de remitirle dos (2) ejemplares del “*Convenio Específico de Pasantía y de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y el Sanatorio San Roque S.R.L. - Sucursal Hospital Universitario San Lorenzo*”, a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA

*Damaris Azevalos.*

CSSS/anad  
SFCQ

Página 1 de 1

*Misión:* “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

*Visión:* “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14  
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo  
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030  
Casilla de Correo 1055